



Anuncio de la Demarcación de Carreteras del Estado en Galicia de información pública y convocatoria para el levantamiento de actas previas a la ocupación de bienes y derechos afectados por el Proyecto: "REPOSICIÓN DE VIARIO EN CHAPELA (T.M. DE REDONDELA). AUTOPISTA AP-9. TRAMO: ENLACE DE O MORRAZO - ENLACE DE TEIS" Clave 19-PO-4920

Por Resolución de la Dirección General de Carreteras de fecha 24 de febrero de 2021 se aprueba el proyecto de trazado de la obra arriba indicada y se ordena a esta Demarcación de Carreteras la incoación del expediente de expropiación forzosa de los bienes y derechos afectados por las obras de ejecución del proyecto aprobado. (B.O.E nº 59, de 10 de marzo de 2021). La aprobación definitiva implica la declaración de utilidad pública y la necesidad de urgente ocupación de los bienes, modificación de servicios y adquisición de derechos correspondientes, a los fines de expropiación, de ocupación temporal o de imposición o modificación de servidumbres (conforme a lo previsto en el artículo 12.2 de la Ley 37/2015, de 29 de septiembre, de Carreteras, modificada por Real Decreto-Ley 18/2018, de 8 de noviembre)

Por Resolución de la Dirección General de Carreteras de fecha 17 de noviembre de 2021 se aprueba el proyecto de construcción de la obra arriba indicada.

La tramitación del correspondiente expediente expropiatorio se ha de ajustar a la vigente Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954 y concordantes de su Reglamento de 26 de abril de 1957.

En consecuencia esta Demarcación, haciendo uso de las facultades que le otorga el artículo 98 de la Ley de Expropiación Forzosa y atendiendo a lo señalado en la citada legislación de Expropiación Forzosa, ha resuelto convocar a los propietarios que figuran en la relación que estará expuesta en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Redondela, así como en el de esta Demarcación de Carreteras (C/Antonio Machado, nº45 – 15071 A Coruña) y en la Unidad de Carreteras del Estado en Pontevedra (Plaza de San Roque nº2 36071 Pontevedra), para que asistan al levantamiento de las Actas Previas a la ocupación en el lugar, días y horas que a continuación se indican:

Lugar: **Casa consistorial Concello de Redondela sita en c/Alfonso XII, 2 (36800, Redondela Pontevedra)**

Día: 24 de Mayo de 2022

De 09:00 a 13:00 horas, desde finca 1 a 16

Día: 25 de mayo de 2022

De 09:00 a 13:00 horas, 17 a final.

Además de los medios antes citados, se dará cuenta del señalamiento a los interesados, mediante citación individual y a través de la inserción del correspondiente anuncio en el Boletín Oficial de la provincia de Pontevedra, en dos diarios de la provincia y en el Boletín Oficial del Estado.

Esta última publicación, a tenor de lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, servirá como notificación a los posibles interesados no identificados, a los titulares de bienes y derechos afectados que sean desconocidos y a aquellos de los que se ignore su paradero.

A dicho acto deberán comparecer los titulares de los bienes y derechos que se afectan, personalmente o



MINISTERIO
DE TRANSPORTES, MOVILIDAD
Y AGENDA URBANA

DIRECCION GENERAL DE
CARRETERAS
DEMARCACIÓN DE
CARRETERAS DEL ESTADO
EN GALICIA

representados por persona debidamente autorizada, aportando los documentos acreditativos de su titularidad y el último recibo del impuesto sobre Bienes Inmuebles, certificado de cuenta bancaria de todos los titulares de la finca, pudiendo hacerse acompañar, a su costa, de Peritos y Notario.

Es de señalar que esta publicación se realiza, además, a los efectos de información pública contemplados en los artículos 17.2, 18 y 19.2 de la Ley de Expropiación Forzosa para que, en el plazo de quince días, los interesados puedan formular por escrito, ante esta Demarcación de Carreteras o ante la Unidad de Carreteras del Estado en Pontevedra, alegaciones a los solos efectos de subsanar posibles errores que se hayan producido al relacionar los bienes afectados.

Los planos parcelarios y la relación de interesados y de bienes afectados podrán ser consultados en las dependencias anteriormente citadas, en días hábiles y horas de oficina. Asimismo, los citados documentos estarán disponibles en la siguiente dirección de internet: <https://www.mitma.es/el-ministerio/buscador-participacion-publica>.

A Coruña, 11 de abril de 2022
EL INGENIERO JEFE DE LA DEMARCACIÓN
Ángel González del Río